

IV. Administración de Justicia

JUZGADOS DE LO MERCANTIL

6744 VALENCIA

Doña Cristina María Valero Domenech, Letrada de la Administración de Justicia del Juzgado de lo Mercantil numero tres de Valencia, por el presente

Hago saber: Que en este Juzgado se tramitan autos de Concurso de Acreedores numero 001311/2015 habiéndose dictado en fecha 04 de febrero de 2016 por el Ilustrísimo Señor Magistrado-Juez del Juzgado de lo Mercantil número tres de Valencia auto de declaración de concurso voluntario de acreedores de Proesval, S.L., con CIF B96286893, decretándose la intervención de las facultades de la mercantil, habiéndose designado administrador concursal a Don Pablo Ferrer García, con domicilio profesional en Calle Calvario, n.º 4, entresuelo, 12001 Castellón, teléfono 964.83.01.24, Fax 964.83.01.25, y correo electrónico p.ferrer@icacs.com, expidiéndose el presente edicto a fin de que en el plazo de un mes desde la publicación en el BOE, puedan comunicar los créditos en los términos del art. 85 LC.

Valencia, 12 de febrero de 2016.- La Letrada de la Administración de Justicia.

ID: A160007688-1